

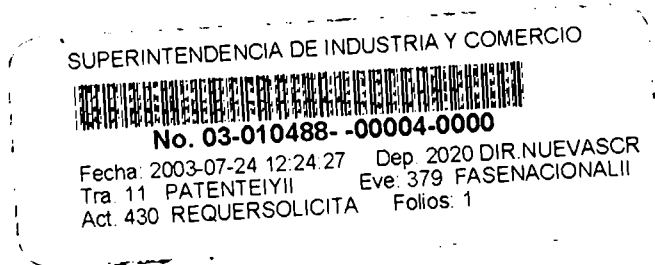
2020
Bogotá, D.C.,

Señor:
Jorge Eliecer Villamil C.
Solicitante

Oficio N°: 05842

REFERENCIA:

Radicación N°	03-10488
Trámite	011
Evento	379
Actuación	430
Folios	001



Con el propósito de dar trámite a la solicitud de desglose radicada el día 08 de julio de 2003 bajo el N° 03010488 00010000, es necesario que acredite el poder y/o el certificado de existencia y representación legal del solicitante, que lo faculta para actuar dentro de la presente solicitud de patente de invención. Lo anterior teniendo en cuenta que dentro del expediente administrativo no reposa tal documento.

En consecuencia, con fundamento en lo previsto por el artículo 12 del Código Contencioso Administrativo, se le requiere para que dentro del término de dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, atienda el requerimiento aquí señalado.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones.

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha,

25 JUL. 2003

202021

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

02820

Se reha extraído de
publicación
84 100407-28
folios 329-331



333

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

2020
Bogotá, D.C.,

Doctor:
Gustavo Hollmann Restrepo
Apoderado

Oficio N°: 06599

ASUNTO:

Radicación N°	03-10488
Trámite	011
Evento	344
Actuación	440
Folios	002

Atendiendo la solicitud contenida en el escrito de fecha 28 de julio de 2003 radicado bajo el número 03010488 00020000, ordenase el desglose del recibo de caja N° 46,621 por valor de doscientos doce mil pesos mcte (\$212.000.00), que obra a folio 295 del expediente administrativo, dejando copia dentro del mismo, previa entrega del original al solicitante para su aplicación a otro trámite de la misma naturaleza.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.

Envíese copia del presente oficio a la División Financiera, para lo de su competencia.


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe División de Nuevas Creaciones.

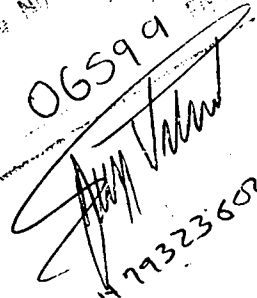
15 AGO. 2003

El anterior oficio fue notificado por fijación en lista de fecha, _____

202021

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

28000

DES G L O S A D O	
D M A	
del Expediente No	03/10488
Auto No	06599
	
CCH 79323602 de STA.	